V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37212 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Membrilla (Ciudad Real). Ref: SA-3635/2016 (605).*

Con fecha 28/03/2016, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 3635/2016(605).

Solicitantes: Manuela Ramos Sánchez (***1763**).

Objeto petición: Concesión de aguas subterráneas para uso riego, con un volumen anual de 7.000 m³/año. Se solicita ampliar superficie de riego y volumen; incluye un nuevo uso de riego de olivar superintensivo y cambio de tipo de leñoso (PEAG) inscrito en el expediente 20.531/2009 de viña a olivar tradicional.

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 3,281 l/s.

o Término municipal y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 9, parcela 8.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 474256 Y: 4316786

o Procedencia del agua: agua subterránea, Fuera de masa oficialmente delimitada por el Plan Hidrológico de la Demarcación.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego Leñosos (Olivar tradicional)

Polígono 9 Parcela 79 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

• Uso nº 2:

o Tipo de uso: Riego Leñosos (Olivar superintensivo).

Polígono 9 Parcela 8 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 9 Parcela 79 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del

cve: BOE-B-2026-37212
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260048606-1

cve: BOE-B-2026-37212
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde